

## Confianza absoluta

La votación de ayer en el Congreso fué anoche, y ha seguido siendo hoy, motivo de comentarios muy justamente favorables al Gobierno.

Ha demostrado dos cosas que ya pueden dar como indudables hasta los más escépticos: que el Gobierno, fiel a sus convicciones, no hace presión sobre la mayoría para lograr votos, y que esa presión sería innecesaria porque la mayoría tiene una cohesión admirable, determinada por una perfecta comunidad de pensamiento y por una confianza absoluta en el Gobierno actual y particularmente en el Sr. Canalejas.

En este sentido la votación de ayer constituye un verdadero voto de confianza, que tiene sobre otros la indiscutible superioridad de no haber sido no ya solicitada, ni siquiera buscado por el Gobierno.

La misma discusión, en la forma en que ayer fué llevada, no parecía reclamar muestra tan ostensible de adhesión al Gobierno.

Había sido más que un apasionante debate de política una sesuda y severa discusión doctrinal, y como consecuencia de ella el Sr. Canalejas había sumado a su programa una nueva conquista liberal y democrática al prometer que llevaría a las Cortes la reforma del Código de Justicia Militar y de la ley de Jurisdicciones; pero ni aun con eso, que pudo parecer pecaminoso a los conservadores, se encontró la disensión, ni, por tanto, pareció indispensable la votación que demostrase la confianza en el Gobierno.

Eso no obstante, y, lo repetimos, sin previo requerimiento, la votación vino, y fué favorabilísima al Gobierno: 166 votos afirmaron la perfecta solidaridad de la mayoría, del país, á quien esa mayoría representa, con el actual Gabinete, y, por tanto, el indiscutible derecho del Gobierno actual á seguir gobernando, ya que cuenta también con la confianza de la Corona.

Ahora, pues, será necesario que de una vez se deje de hablar no ya de crisis probable, sino siquiera de crisis posible, y que, calmados los ánimos de los impacientes, continúe sin obstáculos la labor útil y patriótica del Gobierno actual.

## El viaje de los Reyes de Inglaterra

(POR TELEGRAMA)  
Esperando el regreso.

Tánger 30.—A bordo del crucero inglés *Cumberland*, que vino á recogerlos, embarcaron con destino á Gibraltar el ministro de Inglaterra en esta ciudad y sir Reginald Lister, que van á aquella plaza con objeto de saludar al Rey Jorge V á su paso por la misma.

En dicho buque de guerra embarcó también la Embajada jerifiana, que va á Gibraltar para cumplimentar á los Soberanos británicos en nombre del Sultán.

La forman Sid Mohamed Guebbas, delegado jerifiano de Tánger; Sid Abdel-Salam El Mokri, gobernador de esta ciudad é hijo menor del gran visir, y Sid Ali Zeki, presidente del Comité de Obras públicas, á quienes acompaña como intérprete el joven hebreo Lando, empleado en Dar Niaba.

Con motivo de la visita de los Reyes de Inglaterra han marchado asimismo á Gibraltar muchos tangerinos, entre ellos un centenar de moros de los más distinguidos de esta población. —Agulís.

**Los Reyes de Inglaterra en Gibraltar.**  
Festivos suspendidos.

Gibraltar 30.—A las diez de la mañana entró en este puerto el vapor *Medina*, llevando á bordo á los Monarcas ingleses. Daban escolta al *Medina* los cruceros *Argyll*, *Cochrane* y *Natal*.

Esperaban á los Reyes de Inglaterra el gobernador de la plaza y el almirante Pelham.

Los buques de guerra ingleses, el crucero portugués *Vasco da Gama*, la escuadra española fundada en Algeiras y el puerto saludaron á las personas Reales, devolviendo el saludo el *Medina*.

La celebración del acto militar y otros que habían sido acordados en honor de Sus Majestades británicas dependerán del estado del tiempo y de la voluntad de Jorge V á causa del fallecimiento del duque de Fife.

**Por la muerte del duque de Fife.**  
Desembarco de los Soberanos ingleses.

Gibraltar 30.—Con motivo de la muerte del duque de Fife han quedado suspendidas la revista y entrega de la nueva bandera al regimiento de South Stafforshire en el palacio del gobernador.

Al banquete que ha de dar este último no asistirán SS. MM.

Los mensajes del pueblo irán á leerlos á bordo, á las dos de la tarde, las Comisiones respectivas.

A las tres desembarcarán los Soberanos para visitar el Hospital Colonial y las Cisternas.

Ningún acto oficial está acordado para mañana.

**La botadura del "España",**

ias á presenciar la botadura del *España*. Se ha prohibido circular por la zona militar del arsenal sin tarjetas especiales. —C.

**La división inglesa.—Agasajos á los marinos.—Más detalles de los festejos.**

El Ferrol 30.—La división naval inglesa que se halla en Vigo se propone venir á El Ferrol el día de la botadura del *España* para que los marinos de Inglaterra saluden en persona á los Reyes.

Al confirmarse oficialmente la noticia, varias Sociedades de El Ferrol y todos los marinos españoles que residen en esta ciudad han acordado dedicar agasajos á los extranjeros.

Después de la caída al agua del acorazado *España* y de la colocación de la quilla al *Don Jaime I* se tomará una merienda en la sala de Gálifos del arsenal.

La sala se ha adornado muy lujosamente, y se instalan mesas para 600 invitados.

El día 4 se publicará una revista de 40 páginas, que relata muy detalladamente las importantes obras realizadas en el arsenal desde el principio de la construcción de los nuevos buques.

La revista va llena de grabados artísticos y en su redacción han intervenido varios literatos distinguidos.

Los gastos que ocasiona la construcción del nuevo acorazado *España* ascienden á la suma de ocho millones y medio de duros. —C.

**Esperando á los Reyes en Lugo.**

Lugo 30.—Se ha celebrado una reunión en el Gobierno civil y se ha tomado el acuerdo de engalanar la estación para el paso de los Reyes D. Alfonso y doña Victoria.

La Diputación se propone encargar á Valencia y Madrid unos magníficos ramos de flores para regalárselos á la Reina.

También las señoras de la aristocracia de Lugo ofrecerán á la Reina un artístico ramillete.

El Ayuntamiento, con la banda municipal y representaciones del Ejército, bajará á la estación para saludar á los Monarcas.

Para ultimar detalles convocará el gobernador civil á una nueva reunión. —Corresponsal.

## Muerte del duque de Fife

(POR TELEGRAMA)  
Asnan (Egipto) 29.—Esta tarde, á las seis, ha fallecido el duque de Fife, que desde hace seis días estaba gravemente enfermo. —C.

El duque de Fife era descendiente de una noble familia escocesa apellidada Duff. Su padre fué el quinto conde de Fife, y su madre, lady Inés Hay, de la familia de los condes de Erroll.

Era coronel honorario de un regimiento de Artillería de voluntarios, y había sido capitán del Cuerpo llamado Gentiema-Armas.

Se casó en Londres el 27 de Julio de 1889 con la princesa Luisa de la Gran Bretaña, hermana del que fué Rey Eduardo VII.

Dejó dos hijas, las princesas Alejandra y Maud, de veintinueve y diez y nueve años, respectivamente.

## Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

**Para Gobernación.**—Convocando á elección parcial para el día 25 de Febrero de un diputado por cada uno de los distritos de Sagunto y Ponsagrada y de un senador por Alicante.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Ignacio Santos y Luis Bermejo, alcalde de Valencia.

**NOTAS AL MARGEN**

**De un crimen.**

Ese horrible crimen de Almoradí es de los que hacen flaquear nuestra fe abolicionista de la pena de muerte. Un hijo que mata á su padre á traición, con la ayuda de su madre y de su hermana, es decir, de la esposa y de la hija del muerto, ensañándose en el cuerpo del desventurado, cortándole una pierna porque le estorbaba para enterrarlo, nos hace dudar... Por muy irresponsables que sean esos malvados—y por honor de la Humanidad debemos suponer que lo sean, pues no puede concebirse que tales hechos se realicen en estado normal—, tampoco es responsable la víspera de que su mordedura ocasionase la muerte y se la aplasta, sin embargo. Desde este punto de vista resulta injusto que la sociedad haya de mantener años y años á semejantes monstruos; y nada perdería con eliminarlos.

Lo que hay es que en estos casos el castigo debería ser inmediato. Así castigaba Dios y la Naturaleza. Así castigaba Don Quijote, como hace notar Anamuno. Cuando los arrieros fueron á tocar sus armas, mientras las velaba, alzó la lanza con las dos manos y les dió con ella en la cabeza; cuando los mercaderes toledanos blasfemaron de Dulcinea arremetió contra ellos, y así hizo con los yangüeses, con Sanchito, etc.

Y esto es lo natural, lo humano. De aquí la eficacia de los juicios sumarísimos. Pero esperar meses y meses, juzgar y condenar en frío y ejecutar á los criminales cuando ya nadie se acuerda del crimen... Valerse de un verdugo que gana su pan siéndolo... Y todo eso de la capilla, los detalles de la ejecución, tantos sufrimientos infligidos á un ser humano, sin eficacia.

¡No! No permitamos que flaquee nuestra fe. Pero, con toda franqueza, lector: ¿verdad que á esos hijos, á esa esposa que tan vilmente han asesinado á un hombre indefenso los aplastaríamos de bonísima gana?

JUETO.

## La huelga general en Portugal

(POR TELEGRAMA)  
Tranvías asaltados.

Lisboa 29.—Los tranvías eléctricos han intentado salir de las cocheras, protegidos por fuerzas de Caballería; pero fueron asaltados en el acto por los huelguistas, que les obligaron á volver á su punto de partida.

No cargaron las tropas, pues no tenían orden para ello. —Mendes.

**Circularización suspendida.**

Lisboa 29.—Circularon esta noche pocos coches por las calles, en las cuales son también muy escasos los transeúntes.

El Gasómetro y las Centrales eléctricas están custodiados militarmente.

La mayoría de las tiendas están cerradas desde el atardecer.

No hay función en ningún teatro.

Circularon patrullas por todas las calles y plazas.

Ha sido detenido en la calle de la Gloria un oficial joyero que fabricaba bombas. —Mendes.

**Tranquilidad.—El Gobierno, preparado.**

Lisboa 29.—Dice el gobernador civil de Lisboa que es hasta ahora pacífico el movimiento huelguista.

Añade que tiene tomadas el Gobierno cuantas medidas haya menester para mantener el orden, y que si llegara á alterarse éste echaría mano en el acto de los elementos que dispone para restablecer la normalidad. —Mendes.

**Los Sindicatos obreros.**

Lisboa 29.—La Junta ejecutiva de la Federación de Sindicatos obreros adoptó en su última reunión la moción siguiente: «Habiendo la Junta ejecutiva sindicalista y la Unión de Asociaciones Iibonenses advertido al Gobierno la gravedad de los sucesos de Evora, que tendían á extenderse, y en virtud de las opiniones formuladas por las clases obreras, representadas por dichas Juntas y Unión, éstas atribuyen al Gobierno toda la responsabilidad de una situación cuya gravedad va aumentando precisamente por la obstinación de los Poderes públicos en no querer respetar la libertad de reunión ni la libertad individual.» —Mendes.

**Nota del Gobierno.**

Lisboa 30.—Al tratar O Mundo de la huelga de Evora publica una nota oficiosa del Gobierno diciendo que aquel movimiento lo aprovecharon en seguida los reaccionarios y algunos anarquistas penetrando éstos en los Centros de los Sindicatos y excitando al asesinato, saqueo y destrucción de las propiedades, lo cual obligó á las autoridades á ordenar la clausura de dichos Centros. —Mendes.

**Consejo de ministros.—La falta de pan.**

Lisboa 30.—El Gobierno, que se reunió esta tarde en el Cuartel General, ha vuelto á reunirse ahora en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

El Gobierno ha tomado medidas para evitar la falta de pan en esta capital.

Reina gran animación en los alrededores del domicilio de la Federación de Sindicatos.

La Compañía de tranvías eléctricos ha izado la bandera inglesa en sus edificios. —Mendes.

**Vigilando la población.—Sin periódicos.**

Lisboa 30.—Fuerzas del Ejército vigilan los Centros obreros y sindicalistas, la entrada á los cuales está terminantemente prohibida.

No ha salido esta noche ningún periódico.

Tampoco saldrá ninguno mañana por la mañana.

Los cajistas é impresores de la Imprenta Nacional se han adherido á la huelga.

Los Sindicatos obreros no federados han celebrado una reunión para acordar la actitud que hayan de adoptar.

La Caballería ha dispersado sin dificultad algunos grupos en la plaza de Don Pedro (Rocio). —Mendes.

**Reunión de ferroviarios.—Tropas á Lisboa.**

Lisboa 29.—Los ferroviarios huelguistas han acordado celebrar su primera reunión el 30 de actual, para que el asunto se solucionase satisfactoriamente, ó bien continuar en su actitud.

Las tropas que se encontraban en Aveiro han sido llamadas á Lisboa para reforzar la guarnición. —Mendes.

**El comercio.—Tranvías asaltados.**

Lisboa 30.—Los comerciantes han abierto las tiendas; pero las transacciones son nulas.

Los mercados se hallan animados, como de costumbre.

Algunos tranvías que salieron esta mañana han sido recibidos hostilmente por grupos de manifestantes, teniendo que intervenir fuerzas de Caballería con el sable desenvainado, las que patrullan por las calles, principalmente en la plaza de Don Pedro (Rocio), impidiendo á los manifestantes que asaltasen los tranvías. Dos de éstos han sido objeto de las iras de los revoltosos, teniendo que defenderse los conductores de los mismos á tiros de revólver.

Algunos tranvías circulan protegidos por fuerzas de Caballería, que van delante y detrás de los mismos. —Mendes.

**Fracaso de una huelga.**

Cimbra 30.—La huelga aquí no es mas que parcial.

La mayoría de los obreros trabaja como de costumbre, habiendo fracasado las acciones realizadas por los huelguistas para que sus compañeros no entraran en las fábricas y talleres.

Asimismo no han tenido resultado las tentativas hechas para impedir el acceso á los mercados de los hortelanos que surten la población. —C.

**NOVEDADES TEATRALES**

**EN LA PRINCESA**

Mon Ami Teddy.

Marta Regnier podría servir de ejemplo á muchas actrices españolas en más de una cosa, pero principalmente en habilidad para hacerse un repertorio: todas las comedias que ha representado, y aun la que hoy ha de representar, en Madrid tienen la característica de irle «como un guante», y en ello está ya

la mitad del buen éxito que interpretándolas logra.

Tiene la excelente actriz un temperamento absoluto y finamente parisino, y las heroínas de las cinco comedias que en Madrid ha representado tienen, sin perjuicio de la diversidad de matices, ese mismo espíritu. Así logra Marta Regnier una perfecta concentración, una encarnación absoluta en sí misma del tipo creado por el autor.

En eso se une una apropiada sensibilidad no es mucho que logre éxitos como el conseguido ayer en *Mon Ami Teddy*; si nuestras actrices procediesen del mismo modo en lugar de hacer habitualmente lo contrario de lo que su temperamento pide, los lograrían iguales y aun mayores.

Marta Regnier, además, procediendo así avalora aún más las obras que interpreta y hace posibles aun ante espectadores principales. Como ya he dicho, la compañía tiene sobre otras francesas que aquí hemos visto la superioridad de que llega al fin y no al comienzo de una excursión, y es por eso una compañía hecha, «empastada», ya que logra más fácilmente conjuntos más que aceptables.

Es otra cosa que también deberá servirnos de ejemplo á los españoles para no seguir creyendo que todo lo hace una figura y lo demás no tiene importancia.

**EN LARA**

«En concerrada.»

La concerrada es un linaje cuadrado de género, de costumbres aragonesas, que anoche disfrutó muy agradablemente al público de Lara.

En él hay figuras muy bien dibujadas y calientes de color, y no hay, en cambio, exceso de rasgos caricaturescos que lejos de definir mejor las figuras y el ambiente les desnaturalicen y falseen.

Sabiendo pintar así, el Sr. Casañal podría seguramente hacer obras más grandes que las que estudia un poco el alma y sobre todo la vida aragonesa. Vale la pena de intentarlo, y en todo caso siempre le quedaría al Sr. Casañal ese campo del sainete aragones, menos explotado de lo que parece, y en el que cabe hacer obras muy apreciables.

Prueba de ello *La concerrada*, que es apretadísima y que ayer aplaudió muy justamente el público.

La interpretación fué buena, como encomendada á las Sras. Alba y Pardo y á los Sres. Roma y Barroyoa. Los cuatro cumplieron bien, y la Sra. Alba y el Sr. Roma, mejor que bien.

Alejandro MIQUIS

**LA CUESTION DE MARRUECOS**

**España y Francia**

(POR TELEGRAMA)  
Las causas de un aplazamiento.

Paris 30.—Dice *Le Temps* que el aplazar el embajador de Francia en Madrid su regreso á esa capital hasta últimos de semana obedece al deseo del ministro de Negocios Extranjeros de celebrar algunas conferencias más con dicho diplomático. —M.

**Las negociaciones franco-españolas.**

Paris 30.—El diario *Le Figaro* publica un artículo diciendo que las negociaciones franco-españolas están en principio palmeadas ahora en la *entente* sobre las leyes y reglamentos generales que quedan por establecer referentes á las relaciones entre el Gobierno mogrebino y las autoridades españolas en la zona española.

«Francia quiere evitar el desmembramiento de Marruecos, sin que por ello trate de que España abandone sus derechos. Es necesario, pues, que el Gobierno de Madrid acepte determinada limitación á sus derechos.»

En lo que se refiere á la cuestión de las Aduanas, ninguna combinación práctica ha sido encontrada todavía; es preciso, sin embargo, asegurar la unidad aduanera, con el fin de evitar Aduanas interiores.

Inglaterra—sigue *Le Figaro*—propuso que esta cuestión quedara en suspenso durante un año, para dar á Francia y España el tiempo necesario para hallar una solución.

Francia está algo inclinada á adherirse á esta idea.

Respecto al ferrocarril de Tánger á Fez, dice el citado periódico que parece ser que la Sociedad de explotación está ya formada, y que si bien no se ha tratado aún de la cuestión de compensación de territorios no se prevé, sin embargo, ninguna dificultad. —Mar.

**POLLETIN**

**La ramilletera del Tivoli**

**EN S. P. PLANA**

**La extinción de la langosta**

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado la Real orden siguiente:

«El art. 64 de la vigente ley de Plagas del campo, de 21 de Mayo de 1908, preceptúa que los trabajos de extinción del germen de langosta en la campaña de otoño é invierno habrán de terminar, sin excusa alguna, el día último del corriente mes; pero habiéndose dirigido á este Ministerio el gobernador civil de Badajoz y el ingeniero jefe de la Sección agronómica de Toledo manifestando la conveniencia de prorrogar dicho plazo, por imposibilidad del temporal de lluvias reinante la realización de los trabajos, S. M. el Rey (Q. D. G.), considerando atendibles las razones expuestas, se ha servido disponer se prorrogue por todo el mes de Febrero próximo el plazo que la ley concede para efectuar los saneamientos de terrenos invadidos por germen de langosta en las provincias en que existe.»

## SESIONES DE CORTES

### SENADO

30 DE ENERO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Gobernación.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. BOSCH dice que espera que el general Luque conteste al ruego que le dirigió en sesiones anteriores.

El ministro de la GUERRA dice que en el *Diario Oficial* del mismo día en que se hizo el ruego apareció una Real orden ampliando hasta el día 16 de Febrero el plazo para pagar la primera cuota que señala la ley, y que, por tanto, no puede ya caber la alarma de que hablaba el Sr. Bosch.

El Sr. BOSCH dice que tiene que ampliar sus preguntas de días anteriores. Afirmar que no puede ponerse en vigor dicha ley sin que se voten los créditos necesarios para su aplicación, según precepto taxativo de la ley de bases.

Además, cómo una ley que ha de ponerse en vigor en Enero se publica el mismo mes, sin que la Nación conozca el articulado, y, por tanto, sin que pueda prepararse todo el mundo para su aplicación?

«Pero aun hay más: según el art. 111 del reglamento del Senado, para que se ponga en vigor el articulado de una ley de bases, es necesario que este articulado pase al Senado, que se nombra una Comisión, que éste dictamine, y, por último, que éste dictamen se discuta ó no; pero que se apruebe por esta Cámara. Y como el señor ministro no ha esperado esto la ley no puede ponerse en vigor.»

«Ese dictamen no es, como parece pensar su señoría, para modificar la ley, no es para que las Cortes vean si el articulado se ajusta á las bases aprobadas por las Cámaras.»

«Por tanto, piense su señoría en lo que ha hecho y aplaice la aplicación de la ley hasta que se cumplan los requisitos legales.»

El ministro de la GUERRA dice que no ve ninguna dificultad en que la ley empiece á regir desde primero de año.

«Recordar que para hacer el articulado de la ley se nombró una Comisión compuesta de representantes de los departamentos de Guerra, Estado, Gobernación y Hacienda.»

«Después de esto yo creo que al ministro sólo le queda poner en vigor la ley. (Rumores. Está su señoría equivocado, dicen en los bancos conservadores.)»

El Sr. ALLENDESAZAR: Pido la palabra.

Afirmar que como los reclusos no se incorporarán hasta Febrero del año que viene tiene tiempo el Gobierno para pedir los créditos necesarios.

«Por lo demás, creo que la única obligación que tiene el Gobierno, según ese artículo del reglamento, es la de dar cuenta á las Cortes del articulado de la ley.»

El Sr. BOSCH rectifica, insistiendo en sus argumentos.

(La Cámara, muy animada.)

El Sr. ALLENDESAZAR dice que tiene que hacer uso de la palabra no por animadversión hacia el ministro de la Guerra, sino para pedir que se cumpla el reglamento.

«El reglamento del Senado, señor ministro de la Guerra, es distinto al del Congreso, y si allí basta con enviar el articulado, aquí es necesario que éste se estudie por una Comisión y que ésta decida si el Gobierno se ha atendido ó no á las bases votadas.»

«Y era necesaria esa garantía, porque se daría el caso, de no haberla, de que un Gobierno, en vista de unas bases votadas por las Cortes, haría lo que tuviera por conveniente, y no habría más sanción contra él que exigir una responsabilidad que todo el mundo sabe que es ilusoria.»

Tenga en cuenta la Cámara lo ocurrido con la reforma de la ley Hipotecaria: que el Gobierno se apartó de la ley de bases y resultó que esa reforma no rige porque la Cámara no podía consentirlo.

Dentro, pues, de todos los sentimientos de amor al país, tan fiel cumplidora del reglamento, y tan atenta siempre á defender los prestigios de la Cámara, que piense en la gravedad de esta cuestión y que la resuelva dentro de lo justamente pedido por esta minoría.

«El ministro de la GOBERNACION dice que la ley es completamente válida y que, por tanto, se necesitaría otra nueva ley para aplicarla.»

«¿Cree el Sr. Alendeseazar que el articulado de esta ley va á tener los caracteres de una nueva que pueda ser aprobada por el Senado?»

«Como eso no puede ser, el Senado tiene el derecho de exigir las responsabilidades en que crea que ha incurrido el Gobierno, y para eso es para lo que se envía á las Cámaras el articulado.»

«No creo, pues, que tenga otro alcance ese artículo del reglamento.»

El Sr. LÓPEZ MUÑOZ: La presidencia, atenta siempre á los requerimientos de cualquier senador, se encuentra en todo momento dispuesta, de acuerdo con las minorías y con el Gobierno, á buscar soluciones que armonicen los intereses del Gobierno y los justos prestigios del reglamento y de la Cámara.

Rectifican, insistiendo en los argumentos ya expuestos, los Sres. BARROSO, LUQUE, ALLENDESAZAR y BOSCH.

El obispo de JACA dice que constituye una verdadera variación de la ley el pretender que ésta rija sin estar votados los créditos necesarios para su aplicación, y que así lo dispone terminantemente la disposición 6.ª de la base 13.

Segunda afirmación que tengo que sentar: como su señoría ha dispuesto que se cobren las cuotas que la ley del servicio militar obligatoria fija sin que éstas estén incluidas en la ley de presupuestos, ha incurrido en la responsabilidad que marca el art. 263 del Código penal, que impone la pena de in-

habilitación absoluta temporal y la multa de 2.500 á 5.000 pesetas al ministro que autorice la percepción de impuestos no votados por las Cámaras.

«Claro es que yo reconozco que su señoría ha hecho esto por error y no voy á pedir la aplicación de la pena.»

«Por último, esto fuera del debate, he de pedir á su señoría que indulte á los sargentos que han sido castigados por contraer matrimonio sin el permiso consiguiente.»

El ministro de la GUERRA dice que cree que el Sr. López Peláez ha exagerado algo al hablar del Código penal, y que procurará atender el ruego de éste referente al indulto.

El Sr. GONZÁLES protesta de que no se hallan incluidos en el articulado de la ley del Servicio militar obligatorio ciertas disposiciones contenidas en varias enmiendas que retiró bajo esta promesa.

El ministro de la GUERRA niega exactitud á las anteriores afirmaciones.

El general PRIMO DE RIVERA pide que no se ponga en vigor una ley en la cual hay diferencias notables entre el articulado y las bases.

«El ministro de la GOBERNACION dice que la ley está ya en vigor y que no puede suspenderse.»

Niega que haya diferencias entre la ley de bases y el articulado.

El PRESIDENTE: Queda terminada esta discusión.

El Sr. SÁNCHEZ DE LA ROSA pide que se aumente el sueldo á los oficiales quintos de Telegrafos.

El ministro de la GOBERNACION promete estudiar la cuestión para el próximo presupuesto.

El Sr. VENTOSA: Doy las gracias a su señoría por su primera declaración, y en cuanto a la segunda, me reservo discutirla cuando conozca el pensamiento íntegro del Gobierno.

El Sr. CARNER: Las protestas contra el decreto en cuestión fueron unánimes en todas las regiones, por pretenderse en él que vinieran a Madrid todos los opositores del Estado que tanto influyen en la familia. No basta no aplicar el decreto, sino que hay que derogarlo. Yo bien sé que a ello se opone el ministro que lo dictó, Sr. Barroso; pero es imposible que las cosas sigan así ni que sea indisoluble el matrimonio del señor Barroso con el error. Esta suspensión puede originar grandes perjuicios a los jóvenes que se han preparado para las oposiciones.

El Sr. CANALEJAS: Yo he ofrecido estos días resolver ese asunto prontamente, con carácter lo más amplio posible, y debo añadir que el Sr. Barroso no será obstáculo para la resolución que se adopte definitivamente.

Vuelvo a repetir, para conocimiento de todos los diputados, que no convengo en la oposición con arreglo a ese decreto y que a las Cortes vendrá la cuestión en su integridad.

El Sr. ROSELLÓ hace constar que en distintas ocasiones se ha acercado al presidente del Consejo para solicitar la suspensión ó derogación de ese Real decreto.

El Sr. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ censura varias deficiencias que se observan en el alambreado público de Montilla, y pide el expediente de modificación de datos relacionados con el impuesto de Consumos en aquella localidad.

El Sr. LERROUX solicita del ministro de la Guerra que así como con ocasión de la ley de Servicio obligatorio se ha indultado a algunos prófugos, y añade que aunque se ofreció hacer lo mismo con los desertores, nada se ha hecho. ¿Es que hay dificultades de orden legal? Dígame para ver de orillarlas.

También desea que se diga por qué está postergado el general Maroto, gobernador que fué del castillo de Montjuich.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Mejor enterado, puedo asegurar al Sr. Giner de los Ríos que no hay asignación para la cátedra de literatura catalana, sino para la galico-portuguesa.

Esta aún el asunto pendiente de resolución por el Consejo de Instrucción.

De todos modos, yo deseo que cuanto antes funcionen esas cátedras en Madrid y Barcelona.

El Sr. SEOANE interesa que se favorezcan los intereses de la pesca marítima y fluvial y solicita de la Mesa que señale pronto día para la interrelación que sobre estas materias tiene anunciada al ministro de Marina.

El ministro de FOMENTO ofrece defender los intereses de la industria pasquera.

El Sr. SEOANE pide que el Sr. Gasset disipe cuantas sombras dejó flotar sobre él acusándole de ligero en sesiones anteriores.

El Sr. GASSET manifiesta que nunca ha intentado molestarle personalmente.

ORDEN DEL DÍA. Sigue el debate del dictamen señalando el procedimiento para procesar a senadores y diputados con razón de delito.

Sección de los enmiendas al art. 2.º. El Sr. BARRAL apoya otra al art. 2.º y el Sr. CORTINA, por la Comisión, declara que se sustituirá en el dictamen la palabra prisión por la de detención.

Se desecha esta enmienda y se acepta otra.

El Sr. LA CIERVA consume el primer turno en contra del art. 2.º, llamando la atención de la Comisión sobre su facilidad que admita enmiendas, sin detenerse a considerar la importancia que entraña cambiar la palabra prisión por la de detención.

El Sr. ALBA: No es una novedad que hasta última hora se estén presentando enmiendas, que examinadas aquí mismo por la Comisión, puede darse el caso, como en la actual, que estemos conformes con ellas la mayoría de los individuos. No lo hemos hecho por un interés personal, sino por el deseo de cumplir las leyes con la mayor benevolencia.

El Sr. LA CIERVA: ¿Qué sucederá? Pues lo mismo que cuando se trate de un ciudadano. El problema de la prisión provisional es grave, pues se da el caso de que muchos estén largo espacio de tiempo en la cárcel y luego sean declarados inocentes.

Ha indicado su señoría que parecemos entregarnos a las izquierdas, y declaro que sólo cederemos en aquello que sea justo.

El Sr. LA CIERVA: Yo quería saber por qué su señoría, que antes en el partido liberal estimaba que no ofendía al dogma jurídico la palabra prisión ahora diga lo contrario por complacer al Sr. Barral.

Es curioso que quiera defender a los diputados de la prisión preventiva porque dice, y yo no suscribo la palabra, que eso es escandaloso, y en cambio si que aplaudiendo a los ciudadanos, porque a esos que importa que los parta un rayo.

El Sr. ALBORNZ: Es que la prisión preventiva para los diputados no se puede cumplir, y por eso fué libertado el Sr. Azzati.

El Sr. LA CIERVA: ¡Ya lo creo que se puede cumplir en casos de flagrante delito!

El Sr. ALBA insiste en sus anteriores manifestaciones, observando al señor Canalejas, que acaba de llegar, que defina el criterio del Gobierno.

En la discusión interviene también el Sr. SALVATELLA, siendo contestado por el Sr. CANALEJAS y por el presidente de la Comisión, Sr. ALBA.

Se aprueba el art. 2.º en votación ordinaria, y sin debate los artículos 3.º y 4.º. (Sigue la sesión.)

de excepción y con el Código de Justicia Militar.

El Sr. Alba, primero, y luego el señor Canalejas, contestaron al Sr. La Cierva, diciéndole que el Tribunal Supremo lo juzgaría con arreglo al Código de ley que correspondiese.

Y el jefe del Gobierno anunció además su propósito de llevar muy en breve a las Cortes la reforma del Código militar y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Para aclarar bien el concepto acerca del procedimiento que en el caso citado por el Sr. La Cierva había de seguir el Tribunal Supremo, habló brevemente el Sr. Alvarez (D. Melquíades), siendo contestado por el presidente del Consejo.

Se profirió después a la votación del artículo 1.º, resultando aprobado, según ya decíamos también anoche, por 218 votos contra 24.

Votaron en pro los ministeriales, los conservadores y dos regionalistas; en contra, los republicanos de ambas minorías, los carlistas, los integristas y el Sr. Barral.

En los ministeriales que estaban en el salón se abstuvieron los Sres. Villanueva, Barras, Amado y Morote (D. Luis).

La votación produjo en el Gobierno gran satisfacción.

En cuanto a los republicanos, los con-juncionistas anunciaron en los pasillos que además de las nueve enmiendas que tienen presentadas al articulo redactarán y presentarán otras muchas, para lo cual celebraron ayer tarde una reunión.

Los radicales declaraban también que combatirán tenazmente el proyecto, utilizando todos los medios reglamentarios.

Los pasillos de la Cámara cobraron gran animación, haciéndose muchos comentarios sobre el estado del debate.

Los ministeriales aparecieron muy satisfechos del resultado de esta primera prueba de unión y disciplina.

De los 218 votos en favor del art. 1.º 163 corresponden a la mayoría, y excepto el Sr. Barral, que había anunciado su voto en contra, y otros cuatro ó cinco cuya abstención era ya esperada, de la ausencia de los demás diputados afectos al Gobierno tenía éste la justificación oportuna.

Votaron el Sr. Moré y sus amigos, y votaron también los amigos del Sr. Cobian.

Terminada la sesión, se reunieron con el conde de Romanones los Sres. Canalejas, Luque y Alba, para cambiar algunas impresiones.

Hoy continuará desde primera hora la discusión del proyecto, y el Sr. Salvatella consumirá el primer turno en contra del segundo artículo.

El Sr. Canalejas no ocultó su satisfacción por la prueba de confianza y de disciplina dada por los diputados de la mayoría.

Igualmente satisfecho se encontraba el conde de Romanones.

La votación—decía éste—echa por tierra (esos rumores de conjuras y de intrigas. Después de más de dos años de gobierno, la mayoría, sin requerimientos apremiantes, ha sucedido tan pronto como las circunstancias lo han hecho preciso.

Las excepciones han sido contadísimas y todas justificadas; sin por respetables motivos de historia ó de consecuencia con la opinión de siempre, y otras, por enfermedad ó por imposibilidad material de llegar a tiempo a Madrid.

Esta noche, en el domicilio del Sr. Canalejas, se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

La Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de reforma de la ley del Banco, que fué elegida en la reunión de Secciones del Congreso, está formada por los Sres. Gómez Lombart, Soto Reguera, Suárez Inclán, Abril Ochoa, conde de Santa Engracia, Gallego y Cantos.

El ministro de Instrucción ha suspendido hoy su viaje a Zaragoza por indisposición del diputado Sr. García Sánchez, que debía acompañarle.

El Sr. Gimeno saldrá mañana para la capital aragonesa.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reformando el Estado Mayor General se ha reunido esta tarde para escuchar las observaciones del general Primo de Rivera.

A última hora de la tarde visitaron al presidente del Consejo en el despacho del Congreso la Comisión grandiosa interesada en el ferrocarril de la Alpujarra y otra de Zaragoza, acompañada de varios diputados interesados en la realización de obras públicas, para las cuales solicitará el señor Gasset de las Cortes el oportuno crédito.

En una de las Secciones del Congreso se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Banco, comenzando a estudiar el dictamen.

También se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de concesión de subvenciones a las Sociedades agrarias de seguros mutuos.

A última hora de la tarde se produjo un incidente personal en los pasillos del Congreso entre el Sr. Armiñán y el ex diputado de Cortes por Plasencia D. Mariano Delgado.

El futuro "Palace Hotel", de Barcelona. El día primero del próximo mes de Febrero tendrá lugar la inauguración oficial del Palace Hotel de Barcelona, estando al frente del mismo como director el señor Sauri, propietario del actual Hotel de Ambros Mandos de aquella capital.

Tenemos referencias de buen origen que los precios de hospedaje no serán variados por aquellos clientes y amigos del señor Sauri, en excepción de que soliciten éstos habitación dotada de sala de baño y tocador.

Además se alquilarán habitaciones con sala de baño desde seis pesetas sin pensión completa, y desde 12,50 en adelante con pensión completa.

Para habitaciones de gran lujo, salón particular, sala de baño con bidet, W. C. y lavabo serán precios convencionales, con una gran rebaja para familias.

CLASES PASIVAS. Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda pueden presentarse a percibir la merca pueden presentarse, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en los pasillos de la corte de continuación se expresan:

Día 1 de Febrero.—Montepío Civil, de E. A. y L. Tropas.

Día 2.—Montepío Militar, de la A a la E. Montepío Civil, de la A a la D. Coronales. Tenientes coronales.

Día 3.—Montepío Militar, de la F a la L. Jubilados. Comandantes.

Día 5.—Montepío Militar, de la M a la Q. Montepío Civil, de la M a la Q. Tenientes. Alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 6.—Montepío Militar, de la R a la Z. Montepío Civil, de la R a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Nota.—En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 9, las de retenciones.

CASA REAL. Nuestro director, D. Daniel López, ha tenido el honor de ser recibido en audiencia por el Rey, a quien dió las gracias por el concurso prestado por S. M. y por toda la Real Familia a la suscripción iniciada por nuestro periódico para obsequiar a los soldados que luchan en Oseilla.

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia al Sr. Ugarte, a los generales Aznar y Morgado, al conde de la Embajada de Francia, M. Martín; al marqués de Bondad Real, a los duques de Alba y San Pedro de Galatino, al marqués de Perijá y a una Comisión de Alicante, presidida por el Sr. Díaz Moré, que invitó a S. M. a las fiestas de dicha capital.

El Rey prometió pasar en Alicante los días 15, 16 y 17 del mes próximo.

La Reina D.ª Victoria recibió en audiencia a las marquesas de Alhucemas y Pozo Rubio y a la condesa de Adanero.

También fué cumplimentada, así como la Reina D.ª Cristina, por el presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

A las dos de la tarde salieron para la Casa de Campo, en automóvil, SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria, los príncipes de Battenberg, el marqués de Viana y el conde de Maceda, pasando la tarde en dicho real sitio tirando a los faisanes.

El príncipe de Mónaco ha dirigido desde la frontera el siguiente telegrama a S. M. el Rey:

«Antes de dejar a España dirijo a V. M. y a S. M. la Reina un recuerdo cordial y respetuoso por la cariñosa acogida que he recibido de la bondad madrileña, encontrando una gran recompensa en el trabajo de mi vida, y porque he visto además la señal cierta del porvenir científico reservado a ese país.»

En este viaje confirmo la adhesión que guardo a V. M. y a vuestro pueblo.»

ATENEO DE MADRID. En honor de Fernández Shaw. Mañana, miércoles, a las cinco de la tarde, la Sección de Literatura celebrará una sesión en honor del poeta Carlos Fernández Shaw, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—«Aperturas», por el presidente de la Sección, D. Jacinto Benavente.

«Fernández Shaw, cantor de la Sierra», por Alberto de Segovia.

Lectura de poesías serranas. «Discurso» de Manuel de Sandoval.

Segunda parte.—Fernández Shaw: «Poesías», por Francisco de Trucheta. «Romance-ofrenda» de Guillermo Fernández Shaw Irujo.

Escenas XX y XXI y dúo del cuadro tercero del sainete «Hijos». La vejestoba, por Srta. Palou y D. Emilio Mesjo.

Escenas II y III del acto segundo de la comedia «Las figuras del Quijote», por la señora Alvarez Arino y el Sr. Puga.

Lectura de poesía, por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

NUEVO COLEGA. En la casa de «La Tribuna». A las once comenzó anoche en los salones del nuevo diario La Tribuna la fiesta organizada por sus redactores en honor de la prensa.

Con este acto se inauguró la casa, que está muy bien decorada, y se celebró la tirada de las pruebas del periódico, que dará al público su primer número el jueves próximo.

La fiesta se ajustó al siguiente programa: Francisco Villespaga: Salutación. María Tubau: Cuavillas de Benavente. Virginia Guerrini: Los ojos negros (Alvarez).

Enrique Borrás: La huelga de los herreros (Coppée). Francisco Viñas: La partida (Alvarez). Srta. Pardo, Rosala y Monero: Las tres joyas de la casa.

Fernando Díaz de Mendoza: Una línea de Linares Rivas. Srta. Fons y Sr. Peña: La mujer divorciada («Dío de los paraguas» (Leo Fall). Versos de Eduardo Maquina. Cecilia Gaggiardi: «Avalerria rústicana, Voi lo sappele ó Mamam (Mascagni).

La Forastina: Clavito, el primer amor. Acompañaron al piano los señores Saco del Valle y Foglietti.

La concurrencia fué muy selecta. Allí vimos al ministro de Hacienda, al Sr. López Muñoz, al alcalde de Madrid y muchas distinguidas personalidades.

Todos los periódicos de la corte estaban dignamente representados.

También asistieron muchas hermosas y elegantes damas.

Los señores de Milá y los distinguidos y queridos compañeros de La Tribuna hicieron los honores con exquisita cortesía.

Terminado el programa, que fué ejecutado de manera deliciosa, valiéndose a su intérpretes calurosos aplausos, fué servido un espléndido lunch.

Unimos nuestros más sinceros y expresivos votos a los que anoche hacían los invitados por que la vida del naciente colega sea todo lo próspera y brillante que es de esperar, dada la calidad de los redactores que lo integran.

SUCESOS. Grave accidente.—Por haberse hundido parte de la techumbre de una casa que se está derribando en el calle del Caballero de Gracia sufrió heridas gravísimas el obrero aibañil Patricio Marcos Va-

lenciano, de cuarenta y cuatro años, que fué asistido en la Casa de Socorro del Hospital.

En estado desesperado pasó luego en una camilla al Hospital de la Princesa.

Un ahogado.—Al intentar atravesar el Canal de Isabel I en una carretilla el joven Daniel Martín López, de diez y seis años, soltero y natural de Torrelaguna, tuvo la desgracia de caer al río, muriendo ahogado al ser arrastrado por la corriente.

Los seductores.—En los alrededores del Masado de una mujer ha disparado esta tarde dos tiros contra su esposo, sin que le haya herido, afortunadamente.

Cipriano Ramón Villalba y Antonia Sánchez y Hernández, de diez y siete años, solteros, habían sostenido relaciones de bastante intimidad.

Después de algún tiempo Cipriano se cansó del amor de la joven y evitó su trato.

Antonia procuró hacerle reanudar las relaciones, sin conseguirlo, hasta que hoy, desesperada por el desvío de su ex novio, le fué a buscar a las inmediaciones del Matadero, disparándole dos tiros.

La agresora ha sido detenida.

El doctor Esquerdo. Esta tarde, a las cuatro y cuarto, ha fallecido en Madrid el diputado de la conjunción y famoso alienista doctor D. José María Esquerdo.

La muerte del sabio doctor, al saberse esta tarde en el Congreso produjo gran sorpresa y sentimiento.

El finado sufrió hace cuatro días un enfriamiento que le obligó a guardar cama, agravándose en la mañana de hoy en tales términos que al mediodía se perdió toda esperanza de poder salvar al enfermo.

El doctor Esquerdo, de edad avanzada, fué jefe del antiguo partido progresista desde la muerte del Sr. Zorrilla, habiendo permanecido varios años alejado de la política hasta las pasadas elecciones de diputados a Cortes, en que, siendo elegido diputado por Madrid, desempeñó un papel principal en la formación de la conjunción republicano-socialista.

«Descansen en paz!»

Miscelánea telegráfica. VAPOR ESPAÑOL. Vapor español. Veracruz 30.—Procedente de la Habana llegó el sábado a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Buenos Aires.—Corresponsal.

Príncipe fallecido. Roma 30.—Ha fallecido el príncipe Marco Antonio Colonna, sio dignatario que era del Vaticano.—H. P.

Final de una huelga. Buenos Aires 30.—Sigue aumentando paulatinamente la circulación de los trenes de viajeros.

La Cancillería argentina ha recibido despachos de Asunción anunciando que el general R. jas tiene formado ya Gobierno, desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros D. Daniel Codas.—O.

Los pasajeros de «Manoaba». Marcella 29.—El vapor Saint Augustin ha llegado esta tarde a Friul conduciendo a los 29 pasajeros turcos del Manoaba.—O.

La cosecha de vino en Francia. París 30.—Durante el año que acaba de finalizar han sido importados en Francia 1.235.116 hectolitros de vinos españoles, por 783.188 en 1912 y 39.327 en 1909.—Mar.

Provincias. Algeciras 30.—Han llegado el Felayo, Carlos V, cataluña, Osado y Avda, al mando del general Santaló, con objeto de escoltar mañana al infante D. Carlos cuando se traslade éste a Gibraltar para saludar, en nombre de los Soberanos españoles, a los Reyes de Inglaterra.—O.

Los peluqueros.—Los panaderos.—La pena de muerte. Valencia 29.—El gobernador ha citado a la Comisión de patronos de las barberías económicas, los cuales han manifestado a la primera autoridad que sus dependientes están de acuerdo con el horario fijado, habiendo hecho protestas solamente la dependencia de las barberías de lujo.

Una Comisión de panaderos visitó hoy también al gobernador para pedirle se les conceda el descanso dominical.

Se ha desechado en el Ayuntamiento la proposición en la que se acordaba pedir al Gobierno la abolición de la pena de muerte.—María.

El templo del Pilar. Zaragoza 29.—El arquitecto Sr. Salas reconstruirá mañana el templo del Pilar.

Se cree que las obras de consolidación consistirán en reforzar las columnas de la céntrica céntrica.

Según deseos del arzobispo no se interrumpirá el culto.

Hoy conferenciará el Sr. Salas, el arzobispo y el Sr. Romeu; éste ha dicho que explicará el asunto al ministro, así como también influirá para que venga el Rey a inaugurar las obras.—Maestre.

Fuerales por el general Martitegui. Valencia 29.—Se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma del general Martitegui.

Asistieron todos las autoridades y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y de la Guardia civil.—María.

En Bermeo.—Sesión en el Ayuntamiento.—Discusión de los presupuestos.

Bibao 30.—Según noticias recibidas de Bermeo se ha celebrado sin novedad la sesión del Ayuntamiento.

Los concejales protestaron al saber que el alcalde de Vidueche se había ausentado de Bermeo para evitar protestas hostiles.

La sesión, presidida por el primer teniente de alcalde, continuó la discusión de los presupuestos, aprobándose una partida de 3.000 pesetas para la fiesta del 2 de Mayo y otra de 40.000 para las fiestas de Agosto, toda vez que el año pasado no se celebró el partido socialista se opuso a éste desembolso alegando que sólo servían para recreo de burgueses.—Ernesto.

El Sr. Dato en Manresa. Manresa 29.—El Sr. Dato, acompañado de las personalidades que vinieron con él a Barcelona desde Madrid, ha llegado a esta población.

Fué recibido en la estación por el alcalde, quien le dió la bienvenida, y las autoridades, la Junta del Ateneo Obrero, los niños de las escuelas y numeroso público, entre el cual predominaba el elemento obrero.

Después de las presentaciones se formó la comitiva, yendo directamente al Ateneo Obrero, presidida de la banda de música enterpense y de los batidores municipales, de gala, y seguida de numeroso acompañamiento.

El Ateneo Obrero estaba adornado.

El presidente del Ateneo inició los discursos, saludando al Sr. Dato.

Después un coro de 200 niños cantó un himno al trabajo, repartiéndose seguidamente 400 libretas del Instituto de Previsión.

Terminada la distribución, pronunció el general Marvá un discurso considerando la instrucción como elemento indispensable para la prosperidad de la industria y rebatiendo de la creencia de que el obrero es prolongación de la máquina.

«La previsión—dijo—es necesaria para evitar las tristezas de la vejez.»

Después habló el Sr. Dato.

Manifestó que aunque fuera ponente de la ley sobre accidentes del trabajo la obra la realizarán todos, no colocando el sino la primera piedra del edificio.

Explicó luego el funcionamiento del Instituto de Previsión, y se ofreció a los individuos del Ateneo, diciéndoles que pronto se convertirá en Universidad obrera, de seguir el camino que han emprendido.—C.

Periodista grave. Córdoba 30.—Se han administrado los últimos sacramentos al director del Diario de Córdoba y decano de la prensa cordobesa, D. Rafael García Lobera.

Asistieron las autoridades y gran número de personalidades, en manifestación del más vivo sentimiento.—C.

Cruceiro alemán.—El problema canario. Las Palmas 30.—Procedente de Santo Tomás, con rumbo a Vigo, ha llegado hoy a este puerto el cruceiro alemán Vineta, cuyo comandante bajó en el acto para cumplimentar a las autoridades.

Distintas Sociedades de Las Palmas é islas de Lanzarote y Fuerteventura han comenzado a reunirse para pedir al Gobierno se reanude cuanto antes en las Cortes la discusión del problema canario.—O.

Maniobras y movimiento de buques. Las Palmas 30.—Se halla cerca de estas costas, haciendo maniobras de cañón, una escuadra francesa compuesta de cinco buques.

Mañana llegará a este puerto, procedente de Cabo Verde, el cruceiro portugués Ré publique.

Ha zarpado, créese que para la costa de África, el cruceiro alemán Panther.—C.

El príncipe de Mónaco. San Sebastián 30.—En el subexpreso, que llegó con gran retraso, ha pasado este a mediodía por esta capital el príncipe de Mónaco.

En la estación fué cumplimentado por el gobernador é individuos de la Sociedad Oceanográfica, quienes le acompañaron hasta San Juan de Luz.

En Irún mandó el príncipe un telegrama al Rey agradeciéndole las atenciones que tuvo para él.—Gustavo.

Noticias de Larache. El contrabando para la jara del Rif. Nuestro colega El Porvenir, de Tánger, publica la siguiente interesante carta de Larache:

«Larache, 15 de Enero.—Profunda sorpresa han causado entre todos los elementos de esta población noticias que han publicado varios diarios franceses de Tánger y de París respecto a supuestos recientes alijos de contrabando de armas y municiones por la costa de Larache y literal y no en uno de estos alijos ha sido atribuida a los ermiti y a otros indígenas, que, reunidos hasta el número de 300—afirma dicha prensa—, tuvieron un encuentro, allá por Muley Buselham, con fuerzas de las mehallas jerifianas del Garb, siendo dispersados después de alguna resistencia, y apoderándose las autoridades de unos veintitantos fusiles.»

Como nadie tenía aquí noticia de semejantes hechos, hemos procurado averiguar el relativo fundamento que pudieran tener, seguros de que sólo se trataba de una confusión de especies más ó menos tendenciosas, como, en efecto, ha resultado.

En cuanto hace al contrabando en general, salta a la vista que nadie más interesado que España y sus autoridades militares en que no se realice, por lo que se ejerce la más extrema vigilancia y activa vigilancia. Y habiendo destacados situados en los puntos estratégicos y cruces de los forzosos caminos que pudieran tomar los alijos, y recorrido el país por parejas de Caballería, para garantizar la seguridad personal, y tomadas todas las demás necesarias precauciones, sería muy difícil, por no decir imposible, que hayan podido verificarse los contrabandos de armas que con tan errónea información supuso efectuados en la zona española la prensa francesa.

En cambio, con mayor insistencia cada día, y coincidiendo todas las noticias que se reciben, se comenta cada vez más el hecho, que parece cierto, de un importantísimo alijo de armas y municiones realzado hace pocas semanas por la parte de la Maderia, y que consistió nada menos—según dicen—en 10.000 fusiles y dos millones de cartuchos, sin que logran evitarlo las fuerzas que salieron con tal objeto de Fez y las mismas establecidas en el Garb, pasando el contrabando sin tropiezos ni dificultades hasta internarse en las cabillas de Beni-Zerual, sin que se tengan datos de adónde se dirigieron después, aunque es de suponer que hacia el Nordeste; pues por los valles de Beni-Zerual se pasa fácilmente a la región del Kert.

Otros rumores, muy acentuados, coinciden en asegurar que buena parte de este alijo tomó también el rumbo de Feshzala.

Por la costa de Rabat y de Salé, dicen asimismo numerosos indígenas que vienen entrando crecidas partidas de contrabando de armas y municiones.

Muy de desear sería que las autoridades correspondientes y las tropas del Majzen ejercieran la más esmerada vigilancia para evitar la repetición de estos hechos delictivos, de consecuencias ciertamente lamentables para todos. Por lo que hace al caso particular de las insinuaciones lanzadas contra los ermiti, informaciones de buen origen nos permiten asegurar que se trata de rumores inexatos.

Lo que parece haber servido de base a las falsas noticias que desmentimos es el hecho de una modesta y tranquila coacción de jabalíes que hace pocos días celebraban en el bosquecillo de Mezruin (cerca de la laguna Muley Buselham) varios indígenas, la mayoría de ellos protegidos extranjeros, y algunos amigos de los ermiti.

El jefe de la mehalla, que sin duda quería reservarse los jabalíes para cazarlos él, mandó a los cazadores recado de que se abstuvieran de dedicarse en tal paraje a los placeres cinegéticos, ó bien se proveyeran de un permiso otorgado por él. No pareciéndole, sin duda, al citado jefe, que los moros obedecían lo bastante pronto sus órdenes, los hizo detener a todos, sin pérdida de tiempo, en número de más de 100 (entre señores y erriados), apoderándose de unos veintitantos fusiles de caza, pertenecientes a aquella gente pacífica, que la fantasía periodística trocó inmediatamente en criminales contraband

Desde Barcelona

(POR TELEFONO)

El viaje de Dato. — Detalles de la visita a Tarrasa.

Barcelona 20. — Comunican de Manresa que el Sr. Dato fué despedido con iguales manifestaciones de simpatía y respeto que le fueron tributadas a la llegada.

De Tarrasa dicen que al llegar allí, de regreso a Barcelona, el Sr. Dato fué recibido en la estación por un enorme gentío, entre el que predominaba el elemento obrero.

Formada la comitiva, dirigióse en automóviles y coches a la Escuela Industrial, al llegar a la cual prorumpieron en estu-diantes y público en entusiásticas ovaciones al Sr. Dato.

Este, después de recorrer las aulas y talleres, viene a trabajar a los alumnos, fué obsequiado con un lunch, durante el cual brindó el diputado a Cortes D. Alfonso Salas agradeciendo al ilustre visitante su presencia en aquel establecimiento; contestóle el Sr. Dato elogiando la Escuela y expresando el afecto y admiración que le inspira.

Otroció volver dentro de poco para dar una conferencia.

Terminó brindando por la prosperidad de España, Cataluña y Tarrasa, y por que sean cada vez más estrechos y fecundos los vínculos de fraternidad que unen a todas las provincias españolas.

Prolongadas ovaciones y aplausos acogieron la oración del ex presidente del Congreso, quien se retiró entre ovaciones, volviendo a la estación para tomar el tren de Barcelona, adonde llegó a las ocho de la noche. — Mir.

NUESTRO FOLLETIN

Próxima a terminar la interesantísima novela, de Ponson du Terrail, La ramilletera del Tivoli, que venimos publicando en nuestro folletín, hemos escogido para sucederle otra, no menos interesante, del insigne novelista

XAVIER DE MONTEPIN

que lleva por título

La novela de una actriz

Esta obra, que inmediatamente comenzaremos a publicar, es una de las más amenas y dramáticas de su insigne autor; el relato de las variadas aventuras de la señorita Pamela, del Vaudeville, cautiva al lector desde las primeras páginas, despertando un interés que el desarrollo de la acción aumenta progresivamente.

Esperamos, por tanto, que

La novela de una actriz

correctamente traducida al castellano, sea muy del agrado de los habituales lectores de nuestro folletín.

TRIBUNALES

En el Supremo.

Mejora de pensión. En la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha celebrado una vista contra una resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre mejora de pensión solicitada por D. Amable Rablero, a quien ha defendido el distinguido letrado Sr. Abril y Ochoa.

El fiscal, Sr. Goltin, se opuso, alegando la excepción de incompetencia de jurisdicción.

En la Audiencia.

Consecuencias de una coopia. En la noche de Navidad de 1910, en una taberna de la calle de la Arganzuela, José Marquí y Manuel y Guillermo Hernández se hallaban con varios amigos libando en firme y dedicados a la inevitable borrachera.

Uno de ellos cantó una coopia que los hermanos Hernández estimaron ofensiva, por lo que disputaron con aquél, y tratándose José Marquí de spaiguar los ánimos mandó salir a la calle a los hermanos Hernández, surgiendo una riña, y en ella fué herido al Marquí, en cuyo momento salió a la calle un hijo de éste llamado Miguel, que hirió a los hermanos Hernández.

Hoy han comparecido en el banquillo los hermanos Hernández y los Marquí (padre e hijo). El fiscal ha solicitado para José Marquí y Manuel Hernández un año y un día de prisión correccional, para Guillermo Hernández, un año ocho meses y un día de la misma pena, y para Miguel Marquí dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado Sr. Rico, defensor de los procesados Marquí, solicitó la abolución, estimando no haber realizado los hechos el

José, y alegando en favor del hijo de éste la exigencia de defensa de su padre. A los hermanos Hernández los ha defendido el ilustrado abogado Sr. Hernández, solicitando la abolución del Guillermo, por no haber realizado los hechos, y del Manuel, por haber defendido a su hermano. El juicio ha quedado pendiente de sentencia. — M. I. L.

AYUNTAMIENTO

Un donativo. El diputado a Cortes Sr. Gandarias, en nombre de una persona muy reconocida al Ayuntamiento por la cura antirrábica hecha a un hijo suyo en el Laboratorio Municipal, ha entregado un donativo de 100 pesetas, con destino a alguno de los establecimientos benéficos que sostiene el Municipio, y el alcalde ha tenido a bien destinar dicha suma para las necesidades de las Escuelas-Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

Felicitación al alcalde. La Sociedad Protectora de Animales de Cataluña ha enviado una entusiasta felicitación al alcalde por el bando que éste ha dictado relativo a la protección de animales y ha interesado que se le envíen ejemplares del mismo para insertarlo en el Boletín de la Sociedad.

BOLSA

Cotización oficial del 30 de Enero.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, BANCOS, ASERRERAS, CAMBIOS. Lists various market prices and exchange rates.

CORREO TAURINO

'Bombita' en Madrid. Se encuentra en Madrid desde hace dos días el diestro de Tomar Ricardo Torres, 'Bombita', que, como es sabido, ha pasado varios días en el extranjero.

Los amigos y contertulios de Ricardo, como es natural, le han preguntado sobre el paradero de su hermano; pero Ricardo únicamente ha dicho que no cree lo de la fuga amorosa, suponiendo que Emilio está camino de América, en donde se propiamente reanudar la profesión taurina.

Corrida benéfica. El gobernador de Sevilla ha aprobado el cartel de la corrida que se celebrará en agosto próximo a beneficio del Consultorio de Niños de Pecho.

El programa, en un todo conforme con lo que hemos publicado días atrás, lo forman seis cornopetos, uno de cada una de las ganaderías de los Sres. Anastasio Martín, Miura, viuda de Murube, viuda de Concha Sierra, Moreno Santamaría y Bóhorquez Hermanos, y los espadas Manuel Martín, Vázquez Ib, y Rafael Gómez.

Las moñas que luciran los bichos han sido regaladas por las señoras marquesa de los Ríos, de Madoungal, de Zeigado Brackenbury (D. M.), de Soto (D. A.), de Piñar (D. C.) y de Ibarra (D. J. M.).

Poderes. Se ha hecho cargo de la representación de los espadas Francisco y Manuel Martín Vázquez del concejo aficionado y estimado amigo nuestro D. Manuel Pineda.

Mosquera, a Sevilla. Muy en breve hará un viaje a Sevilla el empresario de la plaza de Madrid, D. Indalecio Mosquera para ultimar el contrato de algunos diestros.

'Machaquito' tores. Dicen de Córdoba que en la finca titulada Ravanales se improvisó una fiesta taurina, tomando parte el espada 'Machaquito'.

Le sirvió para probar que está ya casi restablecido.

Toreó de capa, banderileó y señaló la suerte suprema, demostrando que podrá reanudar sus faenas la próxima temporada.

Aunque es ya casi innecesario, Rafael continúa llevando el aparato del cuello, conforme le han ordenado los médicos, para asegurar así su completa curación.

NOTICIAS

El notable escritor D. Antonio Palomero ha dejado la dirección del periódico La Noche.

Desde ayer se hizo cargo de la dirección del estimado colega el diputado a Cortes D. Fernando López Monis.

DE PÍO BAROJA

EL ARBOL DE LA CIENCIA

La mejor novela del ilustre escritor, la más personal. Obra de sensación por su asunto. En todas las librerías, 3,50 pesetas. Pedidos a Renacimiento, Pontejos, 8.

Ayer se verificó en el Hospital Provincial la inauguración de las dos salas construidas a expensas del ilustre doctor Madinaveitia, de las que dimos ya amplia información en estas columnas.

MOSTAZAS TREVIJANO

LOGROÑO

Colegio de Médicos. — El jueves próximo, a las nueve de la noche, se celebrará la junta general extraordinaria solicitada por varios colegiados para tratar de la solución del problema de las Sociedades benéficas.

Se encarece la puntual asistencia. — Varios profesores eminentes de Medicina, reunidos en este Colegio, han acordado abrir una suscripción pública para costear los derechos del título de Castilla concedido al ilustre doctor Calleja, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, con motivo de cumplirse sus bodas de oro con la enseñanza.

La suscripción se ha encabezado con 500 pesetas.

PAN DE VIENA

(Véase 4.ª plana).

Ningún reconstituyente conocido puede compararse con la CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García, de Montevideo, que procede de un país rico y abundante en carnes, y cuya preparación científica merece el elogio unánime de los señores médicos.

En la junta general celebrada hace pocos días por la Mutualidad de la Federación Taquígrafa Española se aprobó la Memoria correspondiente al año anterior, el balance de situación y la gestión de la Junta directiva.

Esta junta constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Antonio Luesma.

Tesorero, D. Mariano Pereda. Secretario, D. Juan F. García Oshando. Vocales: D. Vicente L. de Lerona y don José A. Torá.

TEATROS

PRINCESA. — Pasado mañana, jueves, por la noche, se verificará una función extraordinaria popular, en la que se representará la comedia de Linares Rivas, que tan extraordinario éxito ha obtenido, titulada Doña Desdemonia, original de Enrique Casal.

COMEDIA. — Mañana, miércoles, a las cinco y media de la tarde, debut de Loie Fuller con un grupo de catorce bailarinas.

Pasado mañana, jueves, a las cuatro y media de la tarde, 12.ª matinee, se pondrá en escena La Divina Providencia.

Por la noche, a las nueve, segunda representación de Loie Fuller.

El viernes, día de la Candelaria, a las cuatro y media de la tarde, El matrimonio interino.

Por la noche, La Divina Providencia.

El sábado, a las cinco y media de la tarde, despedida de Loie Fuller.

El mismo día, estreno de la comedia en tres actos y cuatro cuadros, adaptada al castellano por José Ignacio de Alberti, titulada Jimmy Samson.

LARA. — El próximo viernes se verificará, a las cuatro y media de la tarde, una escogida función, poniendo en escena la comedia en dos actos Canción de cuna. Las tres joyas de la casa y Del mismo tronco (dos actos).

LA "GAUETA"

SUMARIO — 30 de Enero de 1912.

ESTADO. — Real decreto jubilando a don Eduardo Ortiz de Zugasti, cónsul general en Gibraltar.

Otro disponiendo que D. Francisco Martí y Diaz de Jáuregui, cónsul general, cesante, pase a prestar sus servicios al Consulado de la Nación en Gibraltar.

GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto jubilando a D. Pascual Domenech y Tomás, magistrado del Tribunal Supremo.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a D. Julián González Tamayo.

Otro nombrando a D. Trinidad Gay y Thomas abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Otro promoviendo a la plaza de presidente de Sala y de la Audiencia provincial de Oviedo a D. Juan Morlesin y Soto.

Otro id. a la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a D. Edelmir Trillo y Señorán.

Otro nombrando a D. Miguel Bobadilla y Samartín para el Juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito del Congreso, de esta corte.

Otro id. a D. Manuel Algorta González para el Juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina, de esta corte.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES. — Real orden concediendo la rehabilitación o prórroga de pensiones que comprende la relación que se publica para ampliación de estudio en el extranjero y dentro de España desde 1.º del mes actual.

Otra disponiendo, como aclaración a los artículos 22 y 62 del reglamento de 31 de Diciembre de 1906 para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas, que en las provincias que tengan concierto económico con el Estado las listas anuales y trienales de industriales y comerciantes que este último artículo preceptúa deben formarse las respectivas listas con los datos que consten en los datos que tengan de años anteriores, los que arrojen los libros salariales y los que puedan obtener de los alcaldes y otras autoridades.

Otra disponiendo que los ejercicios para la provisión de la cátedra de Tecnología textil de la Escuela Industrial de Tarrasa versen también sobre el estudio de la Teoría de los tejidos.

Otra declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer una plaza de profesor, de ascenso, del séptimo grupo, vacante en la Escuela Industrial de Las Palmas (Canarias).

LA VIDA RELIGIOSA

MIERCOLES, 31. — San Pedro Nolaseo, confesor y fundador; Santos Saturnino, Tirso, Tarsicio, Zótico y Ciríaco, mártires; Santa Marcela, viuda, y la Beata Luisa Albertona.

La Misa y Oficio divino son de San Pedro Nolaseo, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CUARENTA HORAS. — Religiosas de Góngora. — Fiesta a San Pedro Nolaseo. — A las ocho se expondrá S. D. M.; a las diez, Misa mayor con sermón, que predicará D. Luis Calpena, y por la tarde, a las cuatro, Completas y Reserva.

Religiosas de San Fernando (Cuatro Caminos). — Idem id.; a las nueve y media, Misa solemne, en la que predicará el P. Restituto Miguel, y por la tarde, a las cinco, Estación, Rosario, Reserva y Gozos.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se evitan en general de la gente por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

Raquitismo

cuidándolo desde un principio debidamente se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo la satisfacción de manifestar que mi hijo Anita de 6 años de edad hacia 3 años venía padeciendo de raquitismo y gracias a la

Emulsión Scott

ha recobrado la salud. Ahora la niña está robusta, tiene apetito, buen color y no se le nota ninguna huella de sus antiguos males." Manuel Galera-Ulella del Campo (Almería) 27 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis raquitismo? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada a tiempo cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos o ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March, Calle de Venecia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



La Mutual Latina

Esta Sociedad es la que mayores ventajas concede a sus asociados por sus estatutos. Los herederos de los asociados fallecidos en el año de 1910 han percibido 294 pesetas por cada 100 pesetas pagadas. Domicilio social: Gran Capitán, 25, Córdoba.

ESTOMAGO

Curación del 93 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. El recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Escuelas Internacionales

por Correspondencia



HERMOSA FINCA PROPIEDAD DE LA INSTITUCION Laboratorios - Analisis - Campos de cultivo y experiencias Ingenieros electricistas Ingenieros Mecánicos Ingenieros Agrícolas Profesores Electroterapéuticos IDIOMAS: Privilegio exclusivo con patente núm. 48.482 Numeros profesorado escogido é inteligente INGENIERO DIRECTOR

JULIO CERVERA BAVIERA

Fundador en España del sistema de enseñanza por Correspondencia

Para informes, detalles y matriculas, dirigirse siempre a la siguiente direccion: Sr. D. JULIO CERVERA BAVIERA INGENIERO Apartado 66 VALENCIA

Espectáculos para mañana

Real. — (Función 56.ª de abono, 23.ª del turno 1.ª) — A las 9 (debut de la Sra. Morilla, Rigoletto. Español. — A las 9 (popular), Fin de condona y Gloria al vencedor. — A las 5 y 12, Lady Godiva. Comedia. — A las 9, La Divina Providencia. — A las 5 y 12, debut de la compañía de baile de Loie Fuller. Princesa. — (Compañía Guerrero-Mendoza). — A las 9 (moda), Los pretendientes y Doña Desdemonia. Lara. — A las 9 y 14, La encerrada y Las tres joyas de la casa. — A las 10 y 3/4, Fucbla de las Mujeres (doble). — A las 6 y 12, El amo (tres actos). Apolo. — A las 7, La patria china. — A las 9 y 3/4 (sección doble), Anita la Risueña. — A las 11 y 12, La moza bravia. Esclava. — A las 6 (doble), La viuda alegre. — A las 9 y 14, La Corte de Farafán. — A las 10 y 12 (especial), La mujer divorciada y La Formarina. Frico. — A las 9 y 12, Fátima Miris, con programa nuevo; Los apuros de Lisette, Paris-Concert (con tipos nuevos) y Una fiesta en Tokio (estreno). Corvantes. — A las 9 y 12 (señilla), De cerca. — A las 10 y 12 (doble), El medio ambiente (dos actos). — A las 6 y 12 (doble), Los hugonotes (dos actos). Comico. — A las 6 y 12 (doble), La perra gorda (tres actos). — A las 10 y 12 (doble), El refugio amarillo (dos actos). Martin. — A las 6 y 12, El zorro azul. — A las 9 y 14, El Cabosota. — A las 10 y 12, El aventurero. — A las 11 y 12, El zorro azul. Latina. — Cinematógrafo modelo. Secciones continuas a las 4 de la tarde y a las 9 de la noche. Todos los días programas nuevos y estreno de películas. Principio Alfonso. — Ideal Cinema. Sección continua de 4 a 12. Nuevos programas todos los días. Los jueves y domingos, matinee con regalos. Trianon-Palace. — (Alcalá, 20; teléfono 755). Grandes atracciones internacionales. — A las 6 y 7, gran moda, especial para familias. — A las 9 y 12, 10 y 12 y 11 y 12, Petite Servis, Toledania y Carrasco, Les Brocas, Roncoy, Lydia Fleur, Dora la giana, Anderson, Ernestos, rey de la insensibilidad. Gran éxito de la célebre estrella María Campi. Escogidas películas. Regio. — Cinematógrafo artístico para familias. — Sección continua de 4 de la tarde é 12 de la noche. Todos los días, estrenos. — Los niños, gratis. Gran éxito de la condesa Chellant. Teatro Bonavonte (Plaza de Bilbao, 3). De 5 a 12 y 1/4, sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. Estanque grande del Retiro. — De 1 a 6 de la tarde, grandes atracciones. Entrada libre. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Establecimiento Tipográfico y Editorial PONTEJOS, 8

Folletín del DIARIO (54)

La ramilletera del Tivoli

POR PONSON DU TERRAIL

frente de las tropas? ¿Le nombrarían ministro ó le desterrarían?

Esta duda le preocupaba y le quitaba el apetito; pero en cambio tenía siempre sed, y Curcio había sin descansar.

Su ayudante de campo entró en la tienda; porque el ciudadano Curcio, improvisado general, se permitía el lujo de un ayudante, para cuyo cargo había elegido á un joven capitán.

Al verle entrar, Curcio se estremeció.

— ¿Ha llegado ya el oficial emisario? — preguntó.

— Todavía no, general. Curcio lanzó un suspiro.

— Pero hay un aldeano que pide hablaros con insistencia.

— ¿Ha dicho su nombre?

— El padre Tostado. — Hacédele entrar.

El ayudante salió, volviendo a poco con el arrendador.

Este hizo una seña á Curcio, que quería decir:

— Necesito hablarte á solas.

Curcio despidió con una seña al ayudante, y entonces al arrendador tomó asiento familiarmente en el mismo lecho de campaña que había en la tienda.

— Y bien, general — dijo — ¿No sabes nada?

— Nada.

— ¿No has recibido noticias de París?

— No.

— Entonces yo sé más que tú.

— ¿Tú?

Curcio le miró con angustia.

— ¿Qué sabes? — dijo.

— Que vas á ser destituido. Curcio dió un puñetazo en la mesa.

— ¿Y cómo lo sabes tú ya? — preguntó Curcio.

— Por Machefer, que llega ahora mismo de París.

Y el arrendador contó lo que sabía; la frente de Curcio se cubrió de frío sudor.

— Si tú no hubieras sido un hombre esclavo de la legalidad no te verías en esto — dijo el arrendador.

— ¿Qué quieres decir?

— ¿Qué necesidad tenías de permiso para prender fuego?

— Es verdad; he andado torpe.

— Si quisieras seguir mi consejo...

— ¿Qué?

— Que aun podrías seguir general.

— ¿Cómo?

— Incendiando la selva esta noche; los realistas sucumbirían y tú habrías merecido bien de la patria.

— ¡Ah! — exclamó Curcio —, tienes razón; voy á dar las órdenes, y esta noche arderán todos.

— Pero no antes que yo dé la seña.

— ¿Y cuándo la darás?

— Cuando concluya el asunto de Solerol.

— ¡Ah! ¿Es esta noche?

— Creo que sí.

— Pues bien; cuando haya termi-

nado encenderás una hoguera en lo alto de las rocas.

— ¡Pardiez!

— Y responderemos á tu seña.

— Pero cercad bien la selva.

— ¡Tranquilízate!

— Mi venganza es completa; el conde Enrique no se escapará tampoco.

Curcio se había olvidado de ofrecer un vaso de vino al arrendador, y éste, tomando la botella de encima de la mesa, se lo sirvió por sí mismo.

— ¿Qué lástima que no puedas venir conmigo! — dijo Curcio, soltando el vaso.

— ¿Para qué?

— Para que vieras la última muestra de Solerol.

Y dicha esta horrible chanzoneta estrechó la mano de Curcio, y se alejó.

Una hora después el arrendador se deslizaba entre la espesura al campo de los realistas.

La noche estaba obscura; pero en el centro de la selva apercibíase un resplandor rojizo, y al mismo tiempo un murmullo sordo llegó hasta su oído.

— Esto se anima — murmuró el

arrendador; — quiera Dios que no llegue demasiado tarde.

Y apretó el paso.

A medida que avanzaba, el resplandor crecía y el murmullo de voces crecía también.

El padre Tostado se encaramó á una de las rocas que cercaban la selva, subiéndose á una eminencia desde la cual podía abrazarla toda con la vista.

La selva estaba iluminada por antorchas y en el centro se elevaba un aparato siniestro.

Era una guillotina.

Dos hombres, con fusiles, la custodiaban, y sobre la plataforma había un hombre de pie, mudo y de aspecto siniestro.

¡Era el verdugo!

Un verdugo improvisado de un joven realista, al cual la guillotina había robado el padre, la madre y dos hermanas, ¡dos ángeles de quienes no había tenido piedad el Tribunal revolucionario!

Sólo el sentenciado faltaba.

MADRID 1907 ZARAGOZA 1908 VALENCIA 1909  
 PREMIO DE MÉRITO GRAN PREMIO GRAN PREMIO DE HONOR

**PLANCHADO CON BRILLO**  
 al alcance de todos  
**CON EL ALMIDON BRILLANTE**  
 MARCA EL LEON (patente de invención)  
 que se vende en PASTILLAS en todas partes.

**¡BUFFALO!**  
 (FABRICADO POR LA AZUCARERA DE MADRID)  
 EL MEJOR PIENSO PARA EL GANADO  
 El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo a todos los ganados. Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoides digeribles.  
**ENORME ECONOMIA EN LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO**  
 De trabajo ..... { Caballar. De cría..... } De todas las clases.  
 { Mular. De engorde. }  
 { Vacuno. }  
 Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases,  
 EN LAS OFICINAS: PRIM, 5, PRINCIPAL, MADRID

**LECHE MALTEADA DE HORLICK**  
 (Horlick's Malted Milk)  
 Ensayada con gran éxito durante seis meses en la GOTA DE LECHE, de Madrid, según certificado de su digno jefe facultativo, Dr. D. DIONISIO GÓMEZ HERRERO

Es un alimento ideal para todos, único en el mundo. A LOS NIÑOS DE PECHO les desarrolla notablemente el cuerpo, cerebro, nervios y músculos. A LOS JOVENES y ANCIANOS les vigoriza la constitución, repara el desgaste continuo de los tejidos y conserva su vigor.

Lo toman al levantarse y al acostarse los que sufren del ESTOMAGO, los NEURASTENICOS, INAPETENTES, CONVALESCIENTES de toda clase de enfermedades y personas achacosas.

**Es el verdadero desiderátum de las familias**  
 Preparada por los Sres. HORLICK'S MALTED MILK Co.  
 SLOUGH-BUCKS (Inglaterra)

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**  
 DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y PRINCIPALES FARMACIAS  
 Para folletos gratis, dirigirse a los Agentes generales, Sres. M. VILANOVA y C.ª, Paseo Colón, 3, Barcelona, ó bien al Subagente en Madrid, D. GERMAN PUJOL, San Millán, 3.

**Antigua Fábrica de Pan de Viena**  
 Y REPOSTERIA DE CAPELLANES  
 UNICA CASA PRIVILEGIADA—FUNDADA EN 1873  
 Mendizábal, 34; Preciados, 19; Alarcón, 7; Génova, 21.—TELÉFONOS: Mendizábal, 34 y Preciados, 19, núm. 1.953; Alarcón, 7, núm. 1.908, y Génova, 21, núm. 1.957.

Proveedora de SS. MM. y AA. RR. los Infantes D.ª Isabel, D.ª María Teresa y D. Carlos.—Esta casa es la primera y acreditada fábrica de Pan de Viena, montada con los últimos adelantos modernos, y deseando corresponder al favor que de su numerosa clientela recibe, ha introducido las últimas mejoras que la industria ha inventado en Europa. Esta casa es la primera y única en Madrid que elabora el PAN DE VIENA EN MAQUINA MECANICA AMASADORA, movida por fuerza eléctrica.

Instalada conforme aconseja la sanidad é higiénica, puede su clientela y público en general visitar esta casa y sus sucursales, entre las que se cuenta la nueva de Génova, 21. Emplea en la elaboración de sus productos los elementos más finos que se expenden en los mercados extranjeros, tanto en las harinas de los Estados Unidos de América, como en levaduras de Viena, recibidas diariamente. Sirve a su clientela pan recién elaborado a todas horas, desde las seis de la mañana a las siete de la tarde. Cuenta con personal suficiente y un magnífico automóvil para el más esmerado servicio y reparto en hoteles, establecimientos y casas particulares en cuantas ocasiones y horas sean necesarias en el día. Las diferentes clases de pan de esta casa van envueltas en papel de seda sellado. Especialidad en pastas para te, repostería, pastelería, pan inglés y barras francesas. NOTA.—Esta casa es la única que tiene hornada especial a las seis de la tarde, incluso los domingos. Toda forma lleva grabada la marca de la casa P. V. C., indicadora de PAN VIENA CAPELLANES. Rogamos al público no confunda nuestra marca P. V. C. con otras parecidas.—El despacho de Preciados, 19, abierto toda la noche.

**PIDA V. HOY MISMO**  
 nuestro catálogo de aparatos SINFONIA para 1912. Hay modelos nuevos, grandes reformas en todos y una gran rebaja en los precios. Pídale usted y consúltelo antes de comprar

— VENTA AL DETALL —  
 - - 6, Desengaño, 6 - -  
**LA MÁQUINA PARLANTE**

**LA NOVEDAD PARA 1912**  
 son las modernas pantallas-reflectoras eléctricas  
**"EMERALITE"**  
 suma de todos los perfeccionamientos concebidos en aparatos de alumbrado.  
 Concedemos la representación, y con ella un buen negocio, a Casas capaces de tener un pequeño depósito.  
 Enviamos gratis catálogos ilustrados a quien lo solicite.—  
 Compañía Madrileña de Urbanización, apartado 411, Madrid.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
 de todos los sistemas  
**RONCO**  
 53, Montague aux Herbes  
 Potagers.—Bruselas

**Enfermedades nerviosas**  
 Epilepsia, histerismo, danza de San Vito, aficciones de la médula espinal, convulsiones, crisis, vértigos, fatiga cerebral, insomnio, spermatorrea, etcétera, se curan con el  
**Sirope de Henry Mure**  
 Medicamento consagrado por cuarenta años de experiencia en los hospitales de París.

**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya**  
 BILBAO  
 FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.  
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
 Jarriles vigores, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
 Jarriles Phoenix ó Breca, para tranvías eléctricos.  
 Ignerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.  
 Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.  
 Fabricación especial de hoja de lata.  
 Cubas y baños galvanizados.  
 Laboratorio para fábrica de conservas.  
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Para vestir niños, 6, Fuencarral, 6, Madrid.  
**CASA CABIEDES**  
 La más surtida en trajes, chaquetones marineros, en gabanes hombrecitos, etc., etc.  
 Para vestir jóvenes, 6, Fuencarral, 6, Madrid.  
 En todas clases, formas, modelos especiales, etc., etc., a precios baratísimos, pues se prefieren muchos pocos.

6, Fuencarral, 6. Cabiedes-Cabiedes-Cabiedes

**Ibarra y Compañía**  
 SEVILLA  
 LÍNEA REGULAR DE VAPORES  
 entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
 Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
 Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
 Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.  
 Se admite carga a flete corto para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
 Para más informas: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

**Pastillas BONALD**  
 Cloro-boro-sódicas con coquina.  
 De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, los ronqueros, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, atonía producida por causas perifericas, torcidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

**ACANTHEA VIRILIS**  
 Políglicocofosfato BONALD.—Medicamento antitumescéutico y antiadiposo. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
 Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

**Elixir antibacilar BONALD**  
 Thiocol cinamo-vanadito tosto-glicérico  
 Combate las enfermedades del pecho.  
 Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, siringo-faríngeos, infecciones gripales, patidicas, etc.  
**Precio del frasco, 5 pesetas**  
 De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antigua Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas 5.

**TOT**  
 Unico Especifico Verdad  
 para la curación radical de las enfermedades y desarreglos del  
**ESTOMAGO**  
 y del  
**Aparato digestivo**  
 Preparado por la  
**"TOT," Company**  
 Pílese en Farmacias y droguerías

**TÓNICO RECONSTITUYENTE**  
**VINO DE KOLA-MONAVON**  
 ANEMIA, CONVALESCENCIA, AFECCIONES DEL CORAZON, POSTORACION, MORAL Y FISICA  
 EXCESO DE TRABAJO, NEURASTENIA, FIEBRES DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREAS CRONICAS  
 :: PODEROSO REGENERADOR ::  
 QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS

**PFZ, II TRIPLICADO, TIENDA**  
 COMPRO ORO, PLATA, ALHABAS  
 JAS Y ANTIGUEDADES  
 VENTA DE ALHABAS Y ROPA  
 GRAN SURTIDO EN MANTILLAS

**BANCO ARAGONES**  
 SECCION DE SEGUROS  
 ZARAGOZA  
 Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.  
 Constituido depósito de 200.000 pesetas, máximo que exige la ley.

Reemplazo de 1912  
**SEGUROS DE QUINTAS**  
 Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.  
 Desde 1906 el BANCO ARAGONES lleva ingresada en concepto de redenciones a metálico la respetable suma de **3.061.748 PESETAS**  
 Pídanse detalles a la Dirección general ó a la Subdirección de Madrid, D. Ramón Gassol, Lagasca, 47, 1.  
 (Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general, en 9 de Diciembre de 1911.)

**ARGUS DE LA PRESSE**  
 FUNDADO EN 1879  
 La oficina más antigua de recortes de periódicos.

«Para estar seguro de no dejar escapar un periódico que se haya oído nombrar es necesario estar abonado al ARGUS DE LA PRESSE, que lee, recorta y traduce todos los periódicos del mundo y proporciona extractos sobre todos los asuntos.»

HECTOR MALOT (Zurra)  
 «Entre los numerosos artículos de periódico que el ARGUS DE LA PRESSE envía a Valloira, una tercera parte próximamente son extranjeros; los había de todas las naciones y en todas las lenguas, predominando las inglesas y alemanas. Trábalas al mismo tiempo los más serios asuntos.»

PAUL ALEXIS (VALLOIRA)  
 «Continúa usted enviándonos puntualmente vuestro ARGUS que me ha prestado grandes servicios.»

EL MARQUE DE MOREN  
 «ARGUS DE LA PRESSE se encarga de toda clase de asuntos y documentos que tengan a bien confiarle. El ARGUS lee 12.000 periódicos por día»  
 Escribid: Faubourg Montmartre, 37; Rue Bergère, PARIS  
 Dirección telegráfica: ACHAMBURE-PARIS

**La Sociedad Geneste Herscher**  
 42, RUE DU CHEMINT-VER. — PARIS  
 FUNDADA EN 1794  
 La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene

**DICHA SOCIEDAD PROVEE:**  
 En Francia.—Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España.  
 Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares, Sanatorios.—Trabajos de alombrados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.  
 Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufa), pulverizadores, aparatos al formol, etc.  
 Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.).

SE ENVIAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS

**Producción de hielo**  
 Para garrapas heladoras, heladas y sorbetes  
 POR MEDIO DE LOS  
**APARATOS E. CARRÉ**  
 GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES  
 SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.  
 En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrapa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.  
 Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias.  
 Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea a bordo de los buques, etc.  
 Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde **240 FRANCO**  
 Pedid el catálogo y tarifas, que se envía gratis

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Floridablanca 1, bajo.

**DIARIO UNIVERSAL**  
 ADMINISTRACION  
 Calle de Floridablanca, núm. 1.  
 MADRID  
 PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Met.	Trimestr.	Semestr.	Ano
	Plas.	Plas.	Plas.	Plas.
En Madrid.....	1	3	6	12
Provincias.....	1	3	6	12
Siberias.....	1	3	6	12
Portugal.....	1	3	6	12
Unión Postal.....	1	3	6	12
Demás países.....	1	3	6	12

**Dispepsia, Gastralgia**  
 con el  
**ELIXIR GREZ**  
 Tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etcétera. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósit en farmacias.  
 Collin y Compañía, París

**SORDOS**  
 SE INDICA A TODOS GRATUITAMENTE MÉTODO DE CURACION COMPLETA  
 ESCRIBIR A M. PIERRE VERLEDEUS, WINKEL-ST-ELOI (BÉLGICA)

**AGUA DE COLONIA ALQUEZAR (marca SANTO DOMINGO)**  
 Es indiscutiblemente la mejor agua de colonia que se conoce. La más higiénica y antiséptica, de perfume más fino y permanente.

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PRECIADOS, 35 :: :: :: Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 :: :: :: Droguería de Alquézar, CORREDERA BAJA, 59

DEPÓSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sarriá, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Cañadó, Fernando VII, 3; Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Sres. J. Uriach y Compañía, Morcada, 20.—MADRID: D. Francisco Seguí, San Fernando, 34; D. Antonio Tuduri, Arzavaleta, 12.—ALCIRA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50.—SORIA: D. José Morales, Collado, 6.—TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Palo, 23.—PALENCIA: D. Dámaso Aguado, Mayor principal, 63.—VIVERO: D.ª Aurea Moas Saavedra, Plaza de la Constitución, 14.—FERROL: D. César Reyder Augueira, Perfumería.—LA CORUNA: Sucesores de F. del Villar, Real, 62.—LA GUARDIA: D. Edmundo Gándara, El Nuevo París.—SANTANDER: D. Antonio Victorero, Isabel II, núm. 8.—TORRELAVEGA: D. Antonio Guerra García, Perfumería; D. Adolfo Ruiz Ogario, Consolación 8.—SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Toro 32 y 34.—GIJÓN: Droguería Costábrica.—ORENSE: D. Juan Sánchez Masco, Instituto, 44.—MANZANARES: Sra. Viuda é Hijos de José M.ª Puché, Droguería y Perfumería.—VALENCIA: Sres. Morales y Compañía, Droguería Moderna; D. Manuel Ibáñez, Perfumería.—REINOSA: D. Gonzalo Sierra, Mayor, 29 y 31, Farmacia.—MELILLA: Sres. Melil y Levy, Gran Bazar Reina Victoria.]

En los pedidos al por mayor dirigirse á Nicolás Alquézar Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

**Ayuntamiento de Madrid**